

con el mismo. se le pasara para su estudio y observaciones; pero dándose igualmente se le comuniquen al C. Manuel Morales que se autoriza para que forme una junta de personas intencadas de las mas caracterizadas para que crofren en el C. Sindico para el estudio y objeciones que tengan que hacer a dicho reglamento.

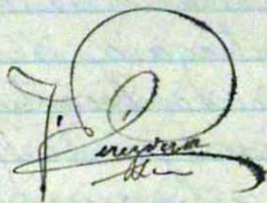
En seguida, ~~se~~ se acordó por unanimidad, que en vista del mucho trabajo que se le ha sucedido al C. Secretario se le aumente diez personas mas sobre el sueldo que actualmente está percibiendo desde el día quince de Septiembre anterior en adelante. No habiendo mas asuntos de que tratar, se dio por terminada la presente acta que firmaron los C. Regidores que asistieron a esta sesion así como el C. Presidente: *Amus fe.*

Oscaer Urástegui

Mariano Urástegui

Román García

Juan Urdiale



Sesion reglamentaria del día dieciseis de octubre de mil novecientos veintinueve. Presidencia del C. Mariano Urástegui Alcalde Primer Constitucional de esta Villa, siendo las veinte horas del día antes citado y estando reunidos en el Salon de acuerdos del A. Ayuntamiento la mayoria de los C. Ediles que integran el A. Cuerpo de Ayuntamiento; el C. Presidente declaró

= abierta la sesión. Ceto continuo, leida que fue la acta del anterior acuerdo se aprobó por unanimidad. En seguida la Secretaria dio cuenta con la correspondencia, la que habiéndose acordado su tramite pasó una al archivo y la otra quedó pendiente de tramite. A continuacion ~~se~~ dió cuenta uno de los C. Regidores: que las llaves de agua que se encuentran al Sur de la calle Hidalgo, no producen agua, enyendo por lo tanto el que se haya en malas condiciones la tuberia, acordándose se le ~~diere~~ hiciera un reconocimiento a dicha tuberia por aquellos lugares y se corrigieran los defectos.

En seguida, a propuestas de varios Regidores se acordó se nombrara una comision de dos personas caracterizadas para que pasaran una inspeccion a las Plazas que el Municipio tiene dadas a particulares, en objeto de que rindan un informe acerca del estado y cantidad de árboles que se encuentran sembrados en dichas plazas, habiendo recaido dicha comision en las personas de los CC. Román Garcia y Cereciano Almaguer. Se acordó igualmente, se cite a los CC. que tienen manzanas rentadas propiedad del Municipio y se les exija el pago de la renta correspondiente a dos años. Acordándose igualmente se cite a los Cuantales para que levanten un listamiento de los personas dueños de reticulos y particulares para que cooperen voluntariamente en un día de trabajo en la enjustrina de las calles y caminos vecinales. Por unanimidad se acordó en vista de las circunstancias tan espemificas por que atraviza el Municipio, se le diga al Sr. Heliodoro Benrala, que pase en el acto a hacer el censo respectivo que aduenda por concepto de luz a la oficina de la Finanza de la Junta de Pujitas. Acordándose por ultimo, se nombre una comision para que pase una inspeccion a

toda la red de la luz y visite las residencias
donde hay instalados y rindan en informe
en la próxima sesion. No habiendo mas a
sentir de que tratar, se dio por terminada la
sesion levantándose la presente acta que
firmaron todas las señoras que a ella as-
taron: Camille.

Mariano Verastegui Oscar Verastegui

Rosario Garcia

Gaspar Gonzalez
P. Payne

Sesion reglamentaria del día cuatro de no-
viembre de mil novecientos veintinueve.
Presidencia del C. Mariano Verastegui, Al-
calde primer constitucional de esta Villa
y su jurisdicción, siendo las veinte horas se
dio inicio citado y estando reunido el pue-
balo que integra el Honorable Cuerpo de
Ayuntamiento de esta municipalidad,
en el Salón de acuerdos del mismo, el C.
Presidente declaró abierta la sesion. Acto
continuo, en seguida se procedió a darle
lectura a la acta del anterior acuerdo, la
que sin discusion fue aprobada; a continua-
cion la Secretaria dió cuenta con los asun-
tos pendientes y despachados, habiéndose
acordado su tramite de los primeros, los se-
gundos pasaron al archivo. En seguida
la propuesta hecha por algunos Regidores
de esta Corporacion se acordó por unani-
midad la construcción de las calles Inde-
pendencia y Libertad en los tramos, la prime-
ra entre Juarez y Aldama y la segunda entre
Juarez, Aldama y Concejeros. En seguida